

INFORME DE LABORES DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LARRIVA CIA. LTDA.

De acuerdo al Reglamento de Informes anuales de administradores a juntas generales resolución superintendencia de compañías No 13, RO/44 del 13 de octubre de 1992, en donde nos indican los requisitos que tiene que contener el informe, se informa a continuación:

Debo manifestar que los contratos se han reducido notablemente respecto a los años anteriores.

La gestión de cobro de la cartera vencida realizada ante las instituciones públicas ha sido muy difícil quedando pendiente por cobrar valores todavía de obras ejecutadas hace 2 años

Con respecto a los objetivos propuestos durante el año 2018, manifiesto que no se han cumplido ya que en el año 2018 únicamente se realizó una pequeña obra que bordeaba los 5000\$

Respecto a las disposiciones de la junta de accionistas se han cumplido en un 100%.

Además comunico que la situación financiera de la compañía en el año 2018 ha generado un ingreso pequeño, alcanzando solamente para termino de las obras y el pago de gastos administrativos de la oficina sin generar utilidad.

Esperamos que en este año sean canceladas las deudas por las instituciones públicas, además que mejore la situación económica del país para poder proporcionar fuentes de trabajo y mejorar las condiciones de la empresa.

Es todo cuanto puedo decir.

Atte.



JUAN JOSE LARRIVA BECERRA- GERENTE